

Montevideo, 18 de marzo de 2015.

Ref.: 84/76/03-15

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores miembros de la
**Corporación de Protección del
Ahorro Bancario**
Presente

Hemos auditado el Estado de Situación Patrimonial de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Resultados, el Estado Flujo de Efectivo, Cuadro de Bienes de Uso y el Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas N° 1 a 12. Los referidos estados contables son de responsabilidad de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario y han sido inicialados por nuestra firma a los únicos efectos de su identificación en relación al presente informe.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar los correspondientes procedimientos de auditoría sobre dichos estados contables y emitir el Informe de auditoría basados en dichos procedimientos. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de errores significativos.



Stavros Moyal y Asociados

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno existente en la empresa en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la empresa y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados contables, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Otros asuntos

Los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, cuyas cifras se presentan en forma comparativa con las del presente ejercicio, han sido auditados por otro auditor independiente, con informe favorable sin salvedades de 12 de marzo de 2014, al cual deberán remitirse.

Stavros Moyal y Asoc.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

Alexandra Moyal
Contadora Pública

Pablo Moyal
Contador Público

Número de Inscripción en la
CJPPU: 47.358

Número de Inscripción en la
CJPPU: 78.670



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO

Activo Corriente	2014	2013
Disponibilidades (Nota 2.5)	693.051	1.121.660
Créditos (Nota 4)	5.002.933	5.212.765
Total Activo Corriente	5.695.984	6.334.425
Activo No Corriente		
Crédito a Largo Plazo (Nota 4)	663.979	583.093
Bienes de Uso e Intangibles	950.579	1.644.803
Total Activo No corriente	1.614.558	2.227.896
TOTAL ACTIVO	7.310.542	8.562.321

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.



Jorge Sanchez
Gerente
COPAB



Adela Hounie
Presidente
COPAB

AVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

PASIVO

	2014	2013
Pasivo Corriente		
Deudas Comerciales (Nota 5)	308.770	291.338
Deudas Financieras	19.275	68.100
Deudas Diversas (Nota 6)	5.001.435	5.476.988
Total Pasivo Corriente	5.329.480	5.836.426
TOTAL PASIVO	5.329.480	5.836.426

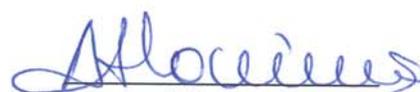
PATRIMONIO

Result. Acum. de ejercicios anteriores	2.725.895	2.841.112
Resultados del Ejercicio	(744.833)	(115.217)
TOTAL PATRIMONIO	1.981.062	2.725.895
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.310.542	8.562.321

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.


Jorge Sánchez
Gerente
COPAB


Adela Hounie
Presidente
COPAB

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2014	2013
Aportes del FDGB (Nota 1.2)	42.407.711	39.930.654
RESULTADO BRUTO	42.407.711	39.930.654
Gastos de Administración (Nota 7)	(43.299.051)	(40.175.028)
RESULTADO OPERATIVO	(891.340)	(244.374)
Resultados Financieros (Nota 2.12)	151.392	131.770
Resultados Diversos	(4.885)	(2.613)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(744.833)	(115.217)

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.



Jorge Sanchez
Gerente
COPAB



Adela Hounie
Presidente
COPAB

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
SALDOS al 31/12/12	2.841.112	2.841.112
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2013	(115.217)	(115.217)
SALDOS al 31/12/13	2.725.895	2.725.895
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014	(744.833)	(744.833)
SALDOS FINALES al 31/12/2014	1.981.062	1.981.062

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.



Jorge Sánchez
Gerente
COPAB



Adela Hounie
Presidente
COPAB



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2014	2013
DEFINICION DE FONDOS : Disponibilidades y Equivalentes		
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultados del ejercicio	(744.833)	(115.217)
<i>Ajustes</i>		
Amortización de bienes de uso e intangibles	901.369	866.538
Diferencias de cambio	(136.205)	(117.406)
<i>Cambios en Activos y Pasivos</i>		
Variación Activos Operativos	209.832	(1.170.950)
Variación Pasivos Operativos	(506.949)	876.256
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES	(276.786)	339.221
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES		
Pago por compra de bienes de uso e intangibles	(207.145)	(192.172)
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES	(207.145)	(192.172)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO		
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO	-	-
AUMENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DEL EFECTIVO	(483.931)	147.049
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	1.121.660	918.359
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio y reexpresión por inflación en el efectivo y equivalentes de efectivo		
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes	55.322	56.252
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	693.051	1.121.660

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.


Jorge Sánchez
Gerente
COPAB

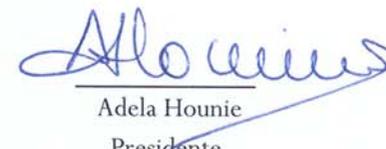

Adela Hounie
Presidente
COPAB

COPRORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Descripción	Valores de origen y revaluaciones				Amortizaciones				Valores Netos al 31/12/14	Valores Netos al 31/12/13
	Valores al inicio	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valores al 31/12/14	Acumulada al inicio	Bajas	Amortización del ejercicio	Acumulada al 31/12/14		
Mejoras en inmuebles arrendados	1.495.249	-		1.495.249	1.005.822		326.284	1.332.106	163.143	489.427
Muebles de oficina	883.637	59.531		943.168	643.953		170.121	814.074	129.094	239.684
Equipos	1.543.029	74.932		1.617.961	827.990		310.385	1.138.375	479.586	715.039
Software	454.487	72.682		527.169	253.834		94.579	348.413	178.756	200.653
Total	4.376.402	207.145	-	4.583.547	2.731.599	-	901.369	3.632.968	950.579	1.644.803

STAVROS MOYAS Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos de su identificación.


Jorge Sánchez
Gerente
COPAB


Adela Hounie
Presidente
COPAB

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometidos

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008, artículo 14.

Sus cometidos son: A) Promover la protección del ahorro bancario en las instituciones de intermediación financiera, B) Administrar los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) y C) Ser liquidador en sede administrativa de las empresas integrantes del sistema de intermediación financiera y de sus respectivas colaterales (artículo 15, Ley N° 18.401).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley N° 18.401, el Banco Central del Uruguay (BCU) y la COPAB acordaron los términos y condiciones para la transferencia de las liquidaciones en curso de Instituciones de Intermediación Financiera. En función de ello, con fecha 16 de diciembre de 2011 se suscribió el acta de transferencia. En dicha acta se dispone la transferencia de la responsabilidad de las siguientes liquidaciones: Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco de Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco Comercial S.A. (en liquidación), Banco de Montevideo S.A. (en liquidación), Banco La Caja Obrera S.A. (en liquidación), Comercial AFISA y BM Fondos AFISA. A partir de dicha fecha la administración de estas entidades queda a cargo de la COPAB. (Ver Nota 11)

La dirección y administración superiores de la COPAB son ejercidas por un Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y un Director, designados por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado (artículo 17, Ley N° 18.401).

La representación de la COPAB le corresponde al Presidente asistido del Gerente o un Subgerente, en función de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley N° 18.401 y lo resuelto por el Directorio de la COPAB (Resolución N° 40/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014). En caso de ausencia del Presidente, lo sustituye transitoriamente el Vicepresidente (artículo 20, Ley N° 18.401).

1.2 Recursos y gastos

El presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se formula y aprueba de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401 y se financia con cargo al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB).

Conforme a la normativa vigente, el presupuesto para el año 2014 fue aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 392/013 de fecha 6 de diciembre de 2013).

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y han sido aprobados por el Directorio en sesión de fecha 18 de marzo de 2015.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR). Dicha Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio TCR,
- b) el Decreto N° 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la IASB (International Accounting Standard Board)

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros de la COPAB al 31 de diciembre de 2014 fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo.

2.3 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.4 Moneda extranjera

Las transacciones en dólares USA son convertidas a moneda nacional utilizando las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos denominados en dólares USA son convertidos a moneda nacional a la cotización interbancaria Dólar Promedio Fondo proporcionada por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio.

La cotización al cierre de los estados financieros del dólar USA promedio fondo respecto al Peso Uruguayo es la siguiente:

Fecha	Cotización Dólar USA
diciembre-13	21,389
diciembre-14	24,333

2.5 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable, y corresponden a los saldos de los Fondos Fijos, y de las cuentas en BCU y BROU de acuerdo al siguiente detalle:

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Cuenta	diciembre-14			diciembre-13		
	\$	US\$	Total en \$	\$	US\$	Total en \$
Fondo Fijo	30.000	500	42.167	30.000	500	40.695
BCU	45.184	4.025	143.125	103.881	6.290	238.427
BROU	417.932	3.692	507.759	465.362	17.634	842.538
Total	493.116	8.217	693.051	599.243	24.424	1.121.660

2.6 Créditos

Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La previsión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de previsión se reconoce en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 no se constituyeron provisiones por no existir evidencia objetiva de incobrabilidad.

2.7 Bienes de Uso e Intangibles

Los bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 se encuentran valuados a costo de adquisición reexpresado a moneda de esa fecha mediante la aplicación de la variación en el Índice de Precios al Consumo (IPC). Por su parte, los bienes de uso e intangibles adquiridos con posterioridad a la mencionada fecha se encuentran valuados a costo de adquisición.

La amortización se calcula a partir del mes siguiente de la fecha de incorporación de los bienes, a tasas constantes, en base a la vida útil estimada para los distintos bienes las cuales se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Vida útil en años
Muebles y útiles	5
Equipos	5
Intangibles	5

La vida útil de las mejoras en inmuebles arrendados se establece como la menor entre 5 años y el plazo remanente del contrato de arrendamiento.

2.8 Deterioro

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor

STAVROS INCORPORATED
Inicialado a los efectos de su identificación. 3

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto del valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 no se determinó la existencia de algún activo con indicativo de deterioro.

2.9 Deudas comerciales y diversas

Las deudas comerciales y diversas están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación reconocida en el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda, utilizando tasas de interés efectivas.

2.10 Provisiones

Al cierre del ejercicio se constituyen las provisiones necesarias para atender las obligaciones asumidas en materia laboral, impositiva u otras que fueran identificadas como de probable ocurrencia en el futuro.

2.11 Patrimonio

El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados.

2.12 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio se obtiene por la diferencia entre el patrimonio al inicio y el patrimonio al cierre.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos están constituidos exclusivamente por los aportes del FGDB en función de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401.

Los resultados financieros incluyen las diferencias de cambio.

Cabe señalar que los aportes recibidos del FGDB expuestos en el Estado de Resultados (Ingresos Operativos) financian tanto los gastos de administración expuestos en dicho Estado, como las adquisiciones de bienes expuestas en el capítulo de Activo Fijo del Estado de Situación Patrimonial.

2.13 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se define como fondos al total de disponibilidades.



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Al 31 de diciembre de 2014 las disponibilidades ascendían a \$ 693.051 y al 31 de diciembre de 2013 a \$ 1.121.660.

2.14 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-14		diciembre-13	
	US\$	Equiv. en \$	US\$	Equiv. en \$
Disponibilidades	8.217	199.944	24.425	522.426
Seguros pagos por adelantado	-	-	1.113	23.807
Servicios pagos por adelantado	6.018	146.424	12.035	257.417
Total Activo Corriente	14.235	346.368	37.573	803.650
Total Activo	14.235	346.368	37.573	803.650
Tarjeta VISA a pagar	-	-	3.062	65.493
Total Pasivo	-	-	3.062	65.493
Posición Neta	14.235	346.368	34.511	738.157

NOTA 4 – CRÉDITOS

En el Activo corriente se incluyen los siguientes créditos:

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Seguros pagados por adelantado	220.078	240.579
Servicios pagados por adelantado	146.424	257.417
Partidas a cobrar	519	-
Partidas a recibir del FGDB	4.635.912	4.011.149
Partidas a recuperar FRPB	-	703.620
Total	5.002.933	5.212.765

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Las partidas a recuperar de los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario (FRPB) corresponden a costos salariales de dichos fondos pagados por la COPAB.

En el Activo no corriente se incluye como Créditos a largo plazo el depósito denominado en Unidades de Alquileres Reajustables (UAR) efectuado en el BHU como garantía del arrendamiento del Local Sede. La cotización de la UAR al 31 de diciembre de 2014 es \$ 21,6646 (al 31 de diciembre de 2013 era de \$ 19,0254 por cada UAR).

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Depósito en Garantía de Alquiler	663.979	583.093
Total	663.979	583.093

NOTA 5 - DEUDAS COMERCIALES

Las deudas comerciales corresponden a obligaciones generadas por la contratación de servicios profesionales y de servicios varios de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	81.297	74.530
Servicios de información financiera a pagar	12.618	11.403
Energía eléctrica a pagar	7.188	11.868
Telefonía fija a pagar	6.638	7.432
Gastos comunes a pagar	21.747	23.366
Servicios de limpieza a pagar	27.706	24.525
Servicios sitio web a pagar	2.811	-
Servicios de internet a pagar	10.320	10.320
Capacitación a pagar	-	21.870
Gastos Publicación Memoria Anual a pagar	50.996	-
Honorarios profesionales a pagar	18.204	17.193
Servicios de traducción a pagar	-	77.651
Gastos Campaña Divulgación a pagar	53.680	-
Otros servicios a pagar	15.565	11.180
Total	308.770	291.338

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 6 - DEUDAS DIVERSAS

Las deudas diversas corresponden a las obligaciones generadas vinculadas al costo del personal y a otras provisiones de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Acreedores fiscales	463.763	490.665
Acreedores por cargas sociales	1.615.078	1.622.376
Acreedores por retenciones	5.529	101.551
Provisiones laborales	2.849.618	3.262.396
Tickets a pagar	67.447	-
Total	5.001.435	5.476.988

NOTA 7 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

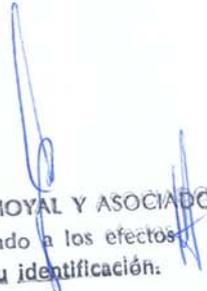
Dentro de los gastos de administración se incluyen los conceptos que se detallan a continuación:

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Retribuciones al personal	25.468.283	23.633.552
Cargas sociales	8.915.725	8.425.237
Capacitación	740.959	715.879
Gastos generales de funcionamiento	248.870	245.485
Servicios contratados	7.023.845	6.288.338
Amortizaciones activo fijo	806.790	786.060
Amortizaciones intangibles	94.579	80.477
Total	43.299.051	40.175.028

La plantilla del personal que desarrolló funciones en la COPAB en el año 2014 y que estaba prevista en el Presupuesto aprobado se compone de: dos integrantes del Directorio (Presidente y Vicepresidente), un Gerente, dos Subgerentes, un Técnico 1, tres Técnicos 2, un Secretario Administrativo, un Administrativo, un Abogado y un Ingeniero de Sistemas.

En el concepto de servicios contratados se incluye el costo de diversos servicios contratados directamente por la COPAB, entre los que se destacan los honorarios de abogados, el arrendamiento del local sede a partir del 1 de julio de 2010, y los contratos de mantenimiento de distintos sistemas de computación.





STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 8 - RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 18.401, la COPAB está exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

NOTA 9 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden básicamente a los saldos con el FGDB que es un patrimonio de afectación independiente administrado por la COPAB, a los saldos con los FRPB y a las remuneraciones del Directorio.

Dichos saldos son los siguientes:

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Créditos - Partidas a recibir del FGDB	4.635.912	4.011.149
Ingresos - Aportes del FGDB	42.407.711	39.930.654
Sueldos a recuperar FRPB	-	703.620
Remuneraciones Directorio	6.861.612	6.994.938

Cabe señalar que en la disminución del rubro “Remuneraciones del Directorio” con respecto al año 2013 incide el hecho de que mientras que en el año 2013 el cargo de Director estuvo vacante desde junio hasta el cierre del ejercicio económico, en el año 2014 estuvo vacante durante todo el ejercicio económico.

NOTA 10 – PATRIMONIO DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Cuenta	diciembre-14	diciembre-13
Patrimonio del FGDB	9.472.966.024	7.218.243.918

NOTA 11 – PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio de las instituciones financieras en proceso de liquidación al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 asciende a US\$ xxx y US\$ 13.262.068 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

Institución	US\$	US\$
	diciembre-14	diciembre-13*
Banco Comercial FRPB	5.635.080	5.361.496
Banco Montevideo FRPB	8.084.637	6.932.336
Banco La Caja Obrera FRPB	926.281	968.236
Total	14.645.998	13.262.068

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

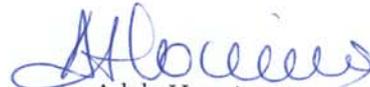
(*) Patrimonio al 31 de diciembre de 2013 según estados financieros auditados.

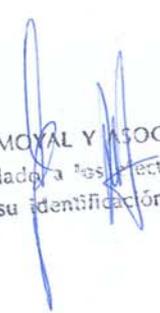
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.


Jorge Sánchez
Gerente


Adela Hounie
Presidente


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciadora a los efectos
de su identificación.

PO6P



TRIBUNAL DE CUENTAS

MESA DE SALIDA

Expediente N°:	2015-17-1-0002051
No. De Oficio	5128/15 con Dictamen e Informe a la Administración (total 4 hojas)
Organismo:	CORPORACION DE PROTECCION DEL AHORRO BANCARIO Treinta y Tres 1356 Piso 5



Fecha:	
Hora:	
Firma:	



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 26 de junio de 2015

Señora
Presidente de la
Corporación de Protección del Ahorro Bancario
Sra. Adela Hounie

E.E. 2015-17-1-0002051

Oficio N° 5128/15

Ent. N° 1688/15 y 2293/15

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 24 de junio de 2015; y adjunto el respectivo Dictamen e Informe a la Administración:

“VISTO: que este Tribunal ha examinado los estados financieros de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2014, los correspondientes Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, los Anexos y las Notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros, así como el Balance de Ejecución Presupuestal 2014;

RESULTANDO: que el examen fue realizado de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye Dictamen e Informe a la Administración;

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 191 y 211 Literales C) y E) de la Constitución de la República y a lo establecido por el Artículo 24 de la Ley

N° 18.401;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Expedirse en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;
- 2) A los efectos dispuestos por el Artículo 191 de la Constitución de la República y al Artículo 24 de la Ley N° 18.401, el Organismo deberá publicar los estados financieros y el Dictamen correspondiente incluido en el Informe de Auditoría;
- 3) Comunicar la presente Resolución al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Organismo; y
- 4) Dar cuenta a la Asamblea General”.

Saludo a Usted atentamente.

ag



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014, que se adjuntan. Dichos estados financieros comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2014, los correspondientes Estado de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las Notas de políticas contables significativas y otras Notas explicativas a los estados financieros y el Balance de Ejecución Presupuestal 2014.

También se presentan, en caso de corresponder, los incumplimientos legales constatados en el curso de la auditoría efectuada.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de la COPAB es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas, la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas y el TOCAF según corresponda. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se

realice la auditoria para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoria implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoria también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoria obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la COPAB al 31/12/2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas y con la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas y la ejecución presupuestal correspondiente al Ejercicio 2014 según disposiciones previstas en el TOCAF y normas legales aplicables.

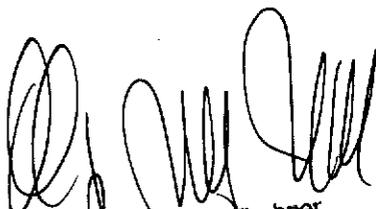


TRIBUNAL DE CUENTAS

Con relación a la normativa vigente, en el curso de la auditoría no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 05 de junio de 2015

ag



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General